



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
8 de abril, 2019.

Señores:

OFFITEK, SRL
PROLIMPISO, SRL
GTG INDUSTRIAL, SRL
SUPLIDORA CLIPS, SRL
TRIEL-HT CARIBE, SRL
CARY INDUSTRIAL, S.A.
SUMINISTROS GUIPAK, SRL
CLIP INTERNACIONAL, SRL
SANTANA MILENA, SRL (SAMI)
VÍNCULOS COMERCIALES, SRL
GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS, SRL



Ref.: 2019-000160 (CP-03-2019)

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No. CCC-009-2019**, de fecha 7 de marzo del 2019, **ADJUDICAR** las órdenes de compras para la **adquisición de materiales de limpieza**, de la manera siguiente:

- 1) **VÍNCULOS COMERCIALES, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para el suministro de los siguientes materiales, ofertados en su cotización No.6886 de fecha 5/2/2019:
 - a) Trescientas (300) unidades de espuma loca, marca Botny, por un valor de Treinta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$39,000.00) más ITBIS;
 - b) Seiscientos (600) galones de jabón líquido para manos, marca Bean Clean, por un valor de Cincuenta y Cuatro Mil Pesos con 00/100 (RD\$54,000.00) más ITBIS;
 - c) Cien (100) galones de limpiador de cristal, marca Bean Clean, por un valor de Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$9,000.00) más ITBIS;

- d) Seiscientos (600) galones de ambientador líquido, marca Bean Clean, por un valor de Ciento Doce Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$112,800.00) más ITBIS;
- e) Cien (100) unidades de palitas recogedoras de basura, marca Reina, por un valor de Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$6,500.00) más ITBIS;
- f) Seiscientos (600) galones de desinfectante, marca Bean Clean, por un valor de Cuarenta Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$40,500.00) más ITBIS;
- g) Seiscientos (600) galones de cloro, marca Bean Clean, por un valor de Veintiocho Mil Ciento Setenta Pesos con 00/100 (RD\$28,170.00) más ITBIS;
- h) Quinientos (500) pares de guantes domésticos, marca Flocado, por un valor de Doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00) más ITBIS;
- i) Ciento cincuenta (150) unidades de cubetas plásticas de 4 galones (según muestra), por un valor de Doce Mil Pesos con 00/100 (RD\$12,000.00) más ITBIS;
- j) Seiscientos (600) galones de limpiador de inodoro, marca Bean Clean, por un valor de Setenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$75,000.00) más ITBIS, y
- k) Doscientas (200) yardas de lanilla amarilla (según muestra), por un valor de Diez Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$10,358.00) más ITBIS.

Para un total general de **Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Siete Pesos con 04/100 (RD\$471,207.04) ITBIS incluido.**

2) **SUMINISTROS GUIPAK, SRL**, sse le adjudica la Orden de Compra para el suministro de los siguientes materiales, ofertados en su cotización No.986 de fecha 6/2/2019:

- a) Doscientos (200) sacos de detergente en polvo (30 libras), marca Único, por un valor de Ciento Veintidós Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$122,400.00) más ITBIS;
- b) Tres mil (3,000) unidades de brillo verde, marca Scotch-Brite, por un valor de Veintisiete Mil Ciento Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$27,150.00) más ITBIS;
- c) Doscientos (200) unidades de cepillo para inodoro con su base, marca Linda, por un valor de Catorce Mil Cuatrocientos Setenta Pesos con 00/100 (RD\$14,470.00) más ITBIS;



- d) Cincuenta (50) unidades de dispensadores para jabón líquido (según muestra), por un valor de Treinta Mil Quinientos Ochenta y Ochenta Pesos con 50/100 (RD\$30,588.50) más ITBIS;
- e) Quinientas (500) unidades de swaper con su palo No.32, marca Kika Plus, por un valor de Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$52,750.00) más ITBIS;
- f) Mil (1,000) cajas de guantes estéril (100/1), marca American, por un valor de Ciento Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$194,150.00) más ITBIS;
- g) Quinientas (500) unidades de escobas plásticas con su palo, marca Kika, por un valor de Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$39,650.00) más ITBIS;
- h) Doscientas (200) unidades de ambientadores en spray, marca Glade, por un valor de Diez Mil Novecientos Treinta Pesos con 00/100 (RD\$10,930.00) más ITBIS, y
- i) Cuatrocientas (400) unidades de zafacones plásticos de 12 litros, marca Artesco, por un valor de Cincuenta y Un Mil Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$51,060.00) más ITBIS.

Para un total general de **Seiscientos Cuarenta Mil Novecientos Quince Pesos con 23/100 (RD\$640,915.23) ITBIS incluido.**

- 3) **GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS, SRL**, se le adjudica la Orden de Compra para el suministro de ciento cincuenta (150) zafacones medianos para baño, con tapa y pedal, de 15 litros, marca Duralon, ofertados en su cotización No.10008 de fecha 6/2/2019, por un valor total de **Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$48,498.00) ITBIS incluido.**

NOTA:

Para recibir la Orden de Compra, la empresa Suministros Guipak, SRL debe constituir y entregar una Garantía de Fiel Cumplimiento por el equivalente al 4% del monto total adjudicado, en los términos que establece el Pliego de Condiciones de la licitación. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de los bienes adjudicados y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

